



**Palabras de la Viceministra de Asuntos Multilaterales y Cooperación  
de la República de Panamá, S.E. María Luisa Navarro,  
con motivo de la Reunión Ministerial del 50 Aniversario del PNUD**

Nueva York, 24 de febrero de 2015

***Sesión Temática #2: Protección del planeta y desarrollo sostenible***

---

Señor Presidente,

Ante todo deseo reconocer la labor que por cinco décadas ha desplegado el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) a nivel global, como un aliado estratégico de los Estados en materia de desarrollo. Panamá agradece la presencia del Centro Regional en nuestro suelo, así como el respaldo y acompañamiento en las acciones nacionales emprendidas para la consolidación de la democracia, el fortalecimiento institucional y la reducción de la pobreza.

Cuando hablamos de protección del Planeta, entendemos que es el eje transversal que enlaza las 17 metas que nos hemos trazado para reducir la pobreza y reorientar la ruta de la sostenibilidad y la resiliencia, a fin de garantizar una mejor calidad de vida de las presentes y futuras generaciones.

El compromiso de Panamá con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, entendida como una pauta oficial de nuestro gobierno, fue asumido de inmediato, identificando incluso los recursos para su efectivo cumplimiento.

Bajo esta perspectiva, el Presidente de la República, E.S. Juan Carlos Varela, convocó a todas las fuerzas políticas y sociales a un diálogo con miras a la adopción de un Plan Estratégico Nacional con visión de Estado, “Panamá 2030”, que permita alcanzar los 17 objetivos de desarrollo sostenible, conforme a las particulares condiciones del desarrollo nacional.

En materia ambiental, tema que hoy nos ocupa, se ha iniciado la ejecución del Plan Nacional de Seguridad Hídrica, centrado en cinco metas de país:

1. Acceso universal al agua de calidad y saneamiento básico.
2. Agua para el crecimiento económico inclusivo.
3. Gestión oportuna de riesgos relacionados con el agua, para prevenir y estar preparados ante los cambios del clima.
4. Conservación de 52 cuencas hidrográficas saludables.
5. Sostenibilidad hídrica para mantener en óptimas condiciones los sistemas de provisión de agua y saneamiento.

Por otra parte, Panamá se ha propuesto como meta la recuperación a mediano plazo, del 50% de los bosques deforestados, una iniciativa nacional que properó durante la reciente Cumbre de Cambio Climático, cuando Panamá se comprometió a establecer la sede del Centro Internacional para la Implementación de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de los Bosques, cuyo propósito será facilitar la colaboración y el financiamiento internacional en la lucha contra la deforestación y la degradación forestal en los países con bosques tropicales.

En este proceso también hemos asumido con alta prioridad la mejora del sistema educativo en general y la implementación de la educación ambiental, en particular, mediante la creación de espacios con participación ciudadana de las comunidades, como actores claves, en busca de mejorar y proteger nuestro ambiente.

En términos generales, estamos impulsando una agenda ambiental para el desarrollo sostenible del país. Hemos fortalecido el marco institucional para la protección y la conservación de la biodiversidad, pero conscientes que para romper el círculo de dependencia de los más vulnerables en las zonas rurales con el medioambiente, debemos ofrecerles otras opciones que les permita obtener sus recursos para una vida digna, sin degradar la naturaleza.

Asimismo, se han fortalecido y ampliado los programas de protección social, de lo cual se beneficia actualmente el 20% de la población. Viviendas dignas y mejor educación, entre otras, son algunas de las prioridades en las cuales Panamá ha puesto un acento adicional.

La acción de la cooperación en esta fase es determinante y con esta perspectiva Panamá fortaleció su marco institucional de la cooperación desde marzo de 2015, cuando se crea el Viceministerio de Asuntos Multilaterales y Cooperación como dependencia del Ministerio de Relaciones Exteriores, con el propósito de incursionar como país cooperante, principalmente en materia de Cooperación Sur-Sur.

Cónsono con nuestra realidad de país de mediano ingreso, transicionando a ingreso medio-alto, Panamá cree firmemente en reforzar la agenda de

cooperación al desarrollo con la comunidad internacional, a través del fortalecimiento de las capacidades nacionales, la transferencia de conocimientos, científicos y tecnológicos, el intercambio de experiencias y las buenas prácticas, particularmente en lo que se refiere a la Cooperación Sur-Sur y Triangular.

Es así como estamos encaminados en el desarrollo de una estrategia nacional de cooperación, alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y con el Plan Estratégico de Gobierno, para lo cual avanzamos en la estructuración de una plataforma electrónica denominada “Panamá Cooperera”.

Como punta de lanza, avanzamos con el Centro Logístico Regional de Asistencia Humanitaria en Panamá, con el cual el país, advirtiendo la vulnerabilidad de nuestra región ante los desastres naturales, ha puesto su plataforma y capacidad logística, a disposición de los actores humanitarios para el apoyo efectivo a la región.

Para finalizar, sólo quisiera insistir en que la Agenda 2030 sólo será posible si unimos voluntades políticas en esta fase de implementación, pero además si construimos las necesarias alianzas estratégicas, donde la participación ciudadana, es clave y el acompañamiento de las agencias de desarrollo de las Naciones Unidas es esencial, en un trabajo articulado y alineado con las prioridades nacionales.

Muchas gracias,